

FALTA DE SACERDOTES Y ESTRUCTURA DE LAS PARROQUIAS

En muchas partes de la Iglesia católico-romana se percibe, desde hace ya bastante tiempo, una falta gravísima de sacerdotes. Como ejemplo, en Alemania había en 1970 un total de 26.089 sacerdotes a los que se sumaron con las últimas ordenaciones de ese año 303 pastores. Cuatro decenios y medio más tarde, en el 2015, se contabilizaban 14.087 sacerdotes con 58 incorporaciones recientes. El descenso es de un 25 %. La carga de los sacerdotes más jóvenes se agrava por el envejecimiento del clero en funciones y su consiguiente jubilación o cese de actividad; así en el año 2013 la relación de sacerdotes jóvenes respecto de los cesantes (por defunción o por otras razones) era de 1 a 7. El enorme desgaste que esto supone, aumenta aún más la carga de los sacerdotes que se incorporan.

Priestermangel und Pfarreienstruktur, Stimmen der Zeit 234 (2016) 695-705.

Ante la situación actual de falta de sacerdotes, es evidente que los gestores de la Iglesia han de intervenir, si quieren que se mantenga el anuncio de la palabra de Dios y se administren sin problemas los sacramentos. En esta situación no puede mantenerse la estructura pastoral tradicional. Se ofrecen, básicamente, dos posibles sistemas: el primero, conservador, mantiene la situación anterior modificando las dimensiones administrativas de diócesis y parroquias; el segundo, más novedoso, busca soluciones no convencionales para superar la falta de sacerdotes. De momento este último sistema únicamente lo encontramos en ensayos escritos, ya que su puesta en práctica requiere cambios en

el derecho eclesiástico.

El primer sistema puede desarrollarse con arreglo a dos modelos: en el primero se mantienen las estructuras actuales y se incorporan a la parroquia sacerdotes de otras diócesis. Suele tratarse de sacerdotes pertenecientes a alguna orden religiosa o sacerdotes extranjeros. En el segundo modelo se modifica la dimensión de las parroquias de acuerdo con el número de sacerdotes disponibles.

En el primer sistema, el criterio de ocupación de las plazas es la unidad pastoral tradicional; en el segundo, el número de sacerdotes disponibles. En definitiva, lo que se hace es cortar el pastel "pastoral" en trozos cada vez más gran-